



Ayuntamiento de Mijas

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE PLAZA DE FUNCIONARIO/A. ESCALA ADMINISTRACION GENERAL/SUBESCALA TÉCNICA (T.A.G.)

FECHA DE LA CONVOCATORIA:	19/07/2017 (BOP 13/09/2017)
CONCURSO OPOSICION TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (BOE 11/01/18)	

1	DATOS PERSONALES				
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE		DNI		FECHA NACIMIENTO	
TIPO VIA	NOMBRE VIA	Nº	LETRA	PISO	PTA
MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO		

2	PAGO DE TASA (Informativo)
El abono de tasa conforme a la vigente ordenanza fiscal asciende al importe de 24,84.- euros (Acuerdo rectificación errores de 09/01/2018).	

3	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<ol style="list-style-type: none"> 1. – Resguardo abono tasas (24,84.- euros) / Documentación exención. 2. – 3. – 4. – 5. – 6. – 	

4	DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p>Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para el desempeño de la plaza y los datos y las circunstancias que hago constar en la presente solicitud son ciertas. Así como;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tener nacionalidad española o estar en alguno de los supuestos contemplados en el artº 56 del EBEP. 2) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en u caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. 3) Estar en posesión de titulación universitaria de grado o equivalente legal. 4) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio. 5) No hallarse inhabilitado de forma absoluta o especial, en su caso, para el empleo o cargo público. 6) Doy mi CONSENTIMIENTO para que los datos e informaciones aportados en el presente procedimiento, sean almacenados y codificados con la finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos, de conformidad con la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo y conforme a lo establecido en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. 7) De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal el Ayuntamiento de Mijas le informa de que los datos aportados en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, dirigido al Ayuntamiento de Mijas en modelos normalizados. <p style="text-align: right;">En Mijas , a..... de de 2018</p> <p style="text-align: right;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo:</p>	



Ayuntamiento de Alhijes

AUTOBAREMACIÓN VINCULANTE (BASE 3.1.4)

* FASE CONCURSO

4.4. VALORACION TRABAJO DESARROLLADO		PUNTUACIÓN
Por mes de experiencia en Administración Local en puesto de T.A.G. (Como funcionario de carrera o interino)		
- meses	* 0,10 PTOS	
Por mes de experiencia en puestos de trabajo de cuerpos o escalas homólogos en cualquier otra Administración Pública.		
- meses	* 0,02 PTOS	
(Max. 3,50 puntos)	TOTAL	
4.4 FORMACIÓN.		PUNTUACIÓN
Cursos directamente relacionados con el temario de acceso.		Puntuación final
Nº Total de horas sumadas Horas totales / 5 (estándar) Resultado estándar x 0,01 puntos		
(Max. 1,50 puntos)	TOTAL	

Nota: De conformidad con la base 3.1.4. que rige la presente convocatoria, *esta autobaremación vinculará a la Comisión de valoración, en el sentido de que solo podrán valorar los méritos que hayan sido autobarecados por los aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación total mayor a la asignada por los mismos en el baremo de méritos*".

Fdo: